

BOLETIN

CNME NO. 053/2022

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022

Se convoca a los trabajadores ATM. del I.N.A.H. con adscripción al **Estado de Veracruz**; pertenecientes a todas las ramas que aspiren a concursar por **1 (una)** plaza definitiva del puesto de **Custodio Nocturno de Zona Arqueológica**, nivel **T5**, jornada laboral de **45 horas semanales**, y con salario de **\$11,827.45 (Once mil ochocientos veintisiete pesos 45/100 M.N.)**, con adscripción a la **Zona Arqueológica de Tres Zapotes**.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia fotostática del último dictamen o F05 (movimiento de personal).
3. Secundaria (con base en el profesiograma aplicable).

Las solicitudes **que no cubran los requisitos antes mencionados serán descartadas del proceso**, sin excepción alguna, no teniendo derecho a presentar examen.

En términos de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón, considerando las medidas sanitarias necesarias, por la pandemia global que se vive en el país, declarada por la Organización Mundial de Salud, así como del Comité de Salud Nacional, los interesados en concursar por la plaza boletinada deberán enviar su solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia de la documentación soporte, a los correos electrónicos de **autoridades**: **cnmescalafon_atm@inah.gob.mx** y de **trabajadores**: **inah.escalafon@hotmail.com** **durante el periodo del 27 de septiembre al 12 de octubre de 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.**

El examen se aplicará el día 26 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Zona Arqueológica de Tres Zapotes.

Cualquier aclaración con respecto al contenido de este boletín y/o de la solicitud de inscripción, deberá ser solicitada a la Comisión Nacional Mixta de Escalafón con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación del examen, en los siguientes teléfonos: **(55) 41660780 al 41660784 extensiones 417420, 416259 y 416271** y en los correos antes citados.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán recabados exclusivamente para llevar a cabo el proceso escalafonario, para el personal Administrativo, Técnico y Manual del Instituto Nacional de Antropología e Historia pertenecientes a todas las ramas, que aspiren a concursar por una plaza definitiva. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines".

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga electrónica:

https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20200210_privacidad_escalafon.docx

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

Atentamente.**La Comisión Nacional Mixta de Escalafón****Por autoridades:****Por trabajadores:**

José Luis Arias Saldaña.

Eiter Francisco Teoba Cordero

Leonardo Omar Orozco Torres.

Jonathan Salvador Martínez Tinajero